



Presenta el diputado Santiago Creel Acción de Inconstitucionalidad contra reformas en materia electoral

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una Acción de Inconstitucionalidad en contra del llamado Plan B, en materia electoral.

<https://diarionoticiasweb.org/presenta-el-diputado-santiago-creel-accion-de-inconstitucionalidad-contra-reformas-en-materia-electoral/>